

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 16:33

Para: Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Cc: j02labctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co
<j02labctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Notificación - Auto interlocutorio del 11 de julio de 2025, mediante el cual se libra mandamiento de pago. // Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // Ejecutado: COLFONDOS S.A // Radicado 05045-31-05-002-2025-10188-00

NOTIFICACION PERSONAL - ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022

Señores

COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS

procesosjudiciales@colfondos.com.co

E. S. D.

Proceso: Ejecutivo Laboral a Continuación de Ordinario

Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Ejecutado: COLFONDOS S.A

Radicado Ord.: 05045-31-05-002-2022-00408-00

Radicado Ej.: 05045-31-05-002-2025-10188-00

Asunto: Notificación - Auto interlocutorio del 11 de julio de 2025, mediante el cual se libra mandamiento de pago.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado general de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por medio del presente escrito, me permito conforme con lo preceptuado

en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, notificarle el mandamiento de pago de fecha 11 de julio de 2025 proferido por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ. Se advierte que, con la notificación del presente proceso, cuenta con el término de cinco (5) días para pagar y diez (10) días para proponer excepciones.

Se adjunta para su conocimiento auto que libró mandamiento de pago de fecha 11 de julio de 2025 y la solicitud de proceso ejecutivo a continuación de ordinario presentado por el suscrito.

Podrá comunicarse con el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ al correo electrónico j02labctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co Solicito comedidamente se acuse de recibido el presente correo y sus archivos adjuntos.

Del Señor Juez;

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. del C.S. de la J.

?



in association with **CLYDE&CO**

NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of

201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315
577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph.
138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.